

EXP.23.0297.AC.SE

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE PINZAS PARA MANTENIMIENTO DE LA ESTACION DE ESQUI Y MONTAÑA DE ALTO CAMPOO.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP), el Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Publicas y demás normativa de general aplicación, y previo Informe de necesidad de fecha 31 de marzo de 2023, emitido por el Responsable de la Oficina Técnica e Informe de suficiencia financiera favorable de fecha 26 de abril de 2023, emitido por el Director Económico-Financiero, de acuerdo con las facultades conferidas por Acuerdo del Consejo de Administración de fecha 16 de Febrero de 2021.

RESUELVO

INICIAR el expediente de contratación relativo al **PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE PINZAS PARA MANTENIMIENTO DE LA ESTACION DE ESQUI Y MONTAÑA DE ALTO CAMPOO**, de conformidad con el Informe de Necesidad de fecha 31 de marzo de 2023.

2. **APROBAR** el gasto correspondiente al contrato de referencia.

En Santander, a 27 de abril de 2023.

EL DIRECTOR GENERAL DE CANTUR, S.A.

Fdo.: **Bernardo Colsa Lloreda**